

Resumen Ejecutivo del Reporte de la Revisión Nacional del Cumplimiento de la Agenda 2030 en México

La puesta en marcha de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” es un compromiso de Estado para México, transitando exitosamente del seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio al de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El liderazgo de este tema se mantendrá en la Oficina de la Presidencia de la República. Consideramos que la estrategia del cumplimiento de la Agenda 2030 podrá trascender a lo largo del tiempo. No obstante lo anterior, enfrentamos varios retos como, por ejemplo, la adecuada coordinación estratégica de las entidades encargadas de los diferentes aspectos de la agenda; la identificación de los recursos dirigidos a diferentes aspectos de la agenda y la asignación de un presupuesto específico para este tema; incluir a los diferentes actores de la sociedad en la estrategia de la implementación de la Agenda; lograr un impacto en todos los órdenes y niveles de gobierno; consolidar una cooperación exitosa para que “nadie se quede atrás”, y construir un plan de comunicación efectivo sobre el tema.

Transición de los ODM a los ODS

Desde finales del año 2015, establecimos las bases para transformar el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM) en un esquema que permitirá la medición adecuada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por medio de los nuevos indicadores establecidos en el marco de la Agenda 2030.

El CTESIODM empezó a operar en 2010, liderado por la Presidencia de la República, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con la representación de quince unidades de gobierno.

El 5 de febrero del 2016, celebramos la primera sesión del nuevo Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), liderado por las mismas instituciones que dirigieron el CTESIODM. En el nuevo Comité incluimos ocho unidades de gobierno adicionales a las quince anteriores que no habíamos considerado.

El CTEODS estará encargado de dar seguimiento a los objetivos, las metas y los indicadores propuestos en la Agenda 2030. Previa consulta con cada una de las unidades de gobierno representadas en el Comité, pusimos en marcha un sistema en el que les asignamos cada uno de los indicadores de la Agenda para que otorguen el seguimiento correspondiente. Nos encontramos aún en el proceso de conocer cuál es el valor de cada uno de los indicadores y cuál será la línea base para la medición. Una vez que contemos con esta información, iniciará la etapa de la definición de los indicadores nacionales: para esto involucraremos a diferentes actores incluyendo a la sociedad civil, la academia y el sector privado mediante mesas de trabajo que realizaremos a mediados del presente año 2016.

Acuerdos institucionales e integración de los ODS en plataformas existentes

Uno de los retos más importantes que plantea la Agenda 2030 se refiere a establecer vínculos precisos y mecanismos de coordinación entre las diferentes entidades dedicadas a la puesta en marcha de las políticas públicas que conlleven al cumplimiento de los ODS. Por ello, y en consideración de la naturaleza transversal y multidimensional de la Agenda de Desarrollo 2030 (social, económica y medioambiental), identificamos a las estructuras gubernamentales existentes para realizar esta función.

En la Oficina de la Presidencia de la República se ubican gabinetes técnicos alineados con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, muchos de los cuales se asemejan a los de la Agenda 2030. Asimismo, existen varias comisiones intersecretariales para diferentes temas que incluyen a los ODS. Por ejemplo, en el año 2004 comenzó a operar la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, que actualmente está alineando sus trabajos tomando los contenidos de la Agenda 2030 como referencia.

Además de reconocer el carácter transversal de la Agenda, durante los siguientes meses alinearemos cada uno de los nuevos objetivos, metas e indicadores en estos gabinetes y comisiones intersecretariales existentes. Eventualmente consideraremos la posibilidad de crear, de manera específica, una comisión responsable del cumplimiento de la Agenda 2030.

Buenas prácticas identificadas por nuestro país

Liderazgo del tema desde la Presidencia de la República: Consideramos que la estrategia para el cumplimiento de la Agenda 2030 debe ser liderada por la Oficina de la Presidencia de la República. La experiencia de la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) dejó en claro que las posibilidades de llevar a cabo la Agenda de manera exitosa serán mayores si la adoptamos como compromiso de estado al más alto nivel.

Establecimiento de una plataforma informática elaborada por el INEGI: Desarrollamos una herramienta informática para dar seguimiento a los ODM: www.objetivosdedesarrollodemilenio.org.mx. Fue realizada por el INEGI, organismo que tiene carácter autónomo. Actualmente estamos trabajando en una nueva plataforma con la tecnología más avanzada y que incluya toda la información relacionada con los ODS, además de la posibilidad de realizar búsquedas y desagregar datos por género, edad, ubicación geográfica, escolaridad, etcétera.

Inclusión de los ODS en la comunicación oficial: Con el objetivo de socializar la Agenda de Desarrollo 2030 y asegurar su “anclaje”, hemos realizado esfuerzos por incluir información sobre estos temas en las actividades y en los discursos de los funcionarios del más alto nivel. El propósito es dar a conocer la nueva Agenda y lograr tener un impacto no sólo a nivel federal, sino también en el ámbito estatal y municipal. Realizaremos también

esfuerzos por dar a conocer los ODS a los nuevos gobiernos estatales que asumirán funciones próximamente.

Lecciones aprendidas

Posibilidad de mantener la continuidad y trascendencia de la estrategia: Actualmente existen gabinetes y comisiones intersecretariales en México que ya están atendiendo temas como el cambio climático o el desarrollo social, y que se diseñaron durante gobiernos anteriores. Por lo tanto, una de las lecciones que hemos aprendido durante la elaboración de nuestra nueva estrategia de cumplimiento, es que los gabinetes y las comisiones intersecretariales que se vinculen con los ODS tendrán altas posibilidades de trascender el presente gobierno. Fomentaremos también así la apropiación de los temas, generaremos un esquema de cumplimiento en red vinculando actores en relaciones no necesariamente jerárquicas, y velaremos por la transversalidad de los mismos. En la medida en que los ODS sean cada vez más conocidos, habrá mayor presión tanto a nivel nacional como internacional para que las políticas públicas se mantengan orientadas hacia su cabal cumplimiento.

Retos existentes

- 1. Garantizar un presupuesto y asegurar la convergencia del presupuesto para la Agenda 2030:** Somos conscientes de la necesidad de realizar un análisis de los recursos existentes del presupuesto nacional que están destinados para la atención de los temas ubicados en la Agenda 2030. Asimismo, debemos encontrar una fórmula para garantizar que se reserven los recursos necesarios para el cumplimiento de los ODS, así como de vincular los recursos existentes a la puesta en marcha de diferentes aspectos de la agenda, según sea necesario, dependiendo de las atribuciones de las diferentes entidades gubernamentales. Los legisladores podrán apoyar en este proceso.
- 2. Participación de diferentes actores:** También necesitamos establecer mecanismos claros para facilitar la participación de los diferentes actores involucrados en la puesta en marcha de la Agenda 2030, especialmente los relativos a la sociedad civil, aunque el sector privado, los parlamentarios y los gobiernos locales también son actores claves de la Agenda. Debemos encontrar la manera más efectiva de crear alianzas público-privadas que compartan información estadística y consigan recursos adicionales a los previstos por el gobierno que conlleven a la consecución de las metas.
- 3. Cumplimiento de la agenda a nivel federal y local:** La Agenda 2030 es un esfuerzo que deberá cumplirse a todos los niveles considerando las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible y abarcando el ámbito estatal y municipal. Estamos considerando involucrar a todos los gobernadores del país en este proceso, incluyendo a las nuevas administraciones que están por comenzar sus mandatos. Lo

anterior, para que adopten la perspectiva de los ODS en sus planes de trabajo desde el inicio de sus respectivas gestiones.

- 4. Cooperación a nivel regional y global:** El principio de “no dejar a nadie atrás” lo deberemos mantener a lo largo de los próximos años, tomando en cuenta las desigualdades que existen entre los países de América Latina y el Caribe. Tenemos que redoblar estos esfuerzos bajo el liderazgo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el apoyo de organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los trabajos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incluyendo la definición de los indicadores a nivel regional. México también participa en los diferentes espacios de “gobernanza” de los temas de cooperación internacional para el desarrollo que asegurarán la coordinación de estos esfuerzos.

- 5. Necesidad de establecer un lenguaje compartido que se difunda ampliamente:** Finalmente, otro reto es elaborar un plan de comunicación efectivo a nivel nacional para que todos los actores conozcan las acciones que el gobierno está realizando con respecto al cumplimiento de los ODS. Esto nos permitirá generar un sentido de apropiación y poder compartir un lenguaje común sobre lo que se necesita hacer a todos los niveles de gobierno.